



Actigober S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

A. DATOS GENERALES

CLAVE DE PIZARRA: ACTIGOB

DENOMINACIÓN SOCIAL: Actigober S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda, (en adelante Actigob)

TIPO DE SOCIEDAD: Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

CLASIFICACION: Sociedad de Mediano Plazo especializada gubernamental

CONSTITUCIÓN: Actigober, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda, se encuentra constituida conforme a las leyes mexicanas, según acta constitutiva número 70,714 fecha 25 de mayo de 2007, otorgada ante la fe del Notario Público Número 50 del Distrito Federal, Licenciado Joaquín Talavera Sánchez, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio del Distrito Federal, bajo el folio mercantil número 221596, de fecha 25 de abril de mil novecientos noventa y siete, Oficio de Autorización emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores número DGDAC-1568-8133 de fecha 13 de diciembre de 1996.

DOMICILIO: Guillermo González Camarena 1200, Piso 10. Centro Ciudad Santa Fé, 01210 México, D.F. Tel: 11-03-6600

SOCIEDAD OPERADORA: La sociedad también podrá consultarse en la página de Internet www.actinver.com.mx
La Sociedad Operadora de ACTIGOBER es Actinver-Lloyd, S.A., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión (en adelante ACTINVER-LLOYD) Las distribuidoras de ACTIGOBER serán las que determine la Sociedad Operadora, mismas que se podrán consultar en la página de Internet en www.actinver.com.mx

PROSPECTO: Para mayor información, el prospecto de información al público inversionista de ACTIGOBER podrá consultarse en la página de Internet www.actinver.com.mx

B. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN DE LA SOCIEDAD

OBJETIVO: El objetivo del fondo será proporcionar rendimientos similares o incluso superiores al portafolio de referencia al cual está ligada la sociedad. Dicho portafolio de referencia lo determinará el comité de inversiones de la Operadora y estará compuesto principalmente por una mezcla de índices elaborados por el proveedor de precios Valmer, mismos que pueden ser consultados en su página de Internet www.valmer.com.mx. El portafolio de referencia se podrá consultar en la página de Internet de la Operadora, en www.actinver.com.mx

SEGMENTO DE MERCADO: Actigober se recomienda a inversionistas que podrán ser personas físicas, morales, personas morales no sujetas a retención, personas físicas con actividad empresarial y personas físicas residentes en el extranjero que busquen participar en una alternativa de inversión en el mediano plazo. El monto mínimo de entrada es una acción por lo que va dirigido a todo tipo de inversionistas de pequeños a grandes que buscan inversiones de bajo riesgo, pues el fondo invierte exclusivamente en valores gubernamentales.

TIPO DE ACTIVOS: Actigober invertirá el 100% de sus activos cuya naturaleza corresponda a valores, títulos o documentos representativos de una deuda a cargo de un tercero, exclusivamente valores gubernamentales que en lo sucesivo se denotarán como Instrumentos Objeto de inversión, que serán en su mayoría de mediano plazo.

HORIZONTE DE INVERSIÓN: La duración de la cartera corresponderá a un fondo de mediano plazo, el cual podrá fluctuar dependiendo de las condiciones del mercado de entre 1 y 3 años.

C. REGIMEN DE INVERSIÓN

REGIMEN DE INVERSIÓN	MAX	MIN
Valores Gubernamentales	100%	100%



Reportos sobre valores sin contravenir el Régimen de Inversión de la Sociedad.	100%	- -
Valores con plazo de vencimiento menor a tres meses e instrumentos de fácil realización incluyendo CETES y Bonos M Brutos de Tasa Fija.	100%	40%
Valor en Riesgo (Cálculo a 7 días)	0.15%	-
Operaciones con instrumentos financieros derivados con subyacente valores gubernamentales	20%	

a. Cartera de inversión

La cartera de inversión de Actigob al día 31 Diciembre del 2007 como la cartera actualizada en fechas posteriores, se podrá consultar la misma en la página de Internet de la Sociedad, en www.actinver.com.mx Operaciones con instrumentos derivados

ACTIGOBER celebrará operaciones con instrumentos financieros derivados con el objetivo primordial pero no exclusiva de cobertura de riesgos sobre posiciones con que cuente pudiendo tomar también posiciones especulativas no excediendo un 20% de la cartera.

D. CLASES Y SERIES ACCIONARIAS

En el siguiente recuadro se ejemplifica las clases accionarias de ALCTIGOBER, así como su clasificación y montos para los posibles adquirentes:

Clases Accionarias	Clase B Personas Físicas y Personas físicas con actividad empresarial	B-1 De una Acción a \$99,999.99 B-2 De \$100,000 a \$999,999.99 B-3 De \$1,000,000 en adelante.
	Clase M Personas Morales	M-1 De una Acción a \$999,999.99 M-2 De \$1,000,000 a \$2,999,999.99 M-3 De \$3,000,000 a \$149,999,999.99
	Clase E Personas no sujetas a retención	E De una Acción a \$\$149,999,999.99 Personas Morales No sujetas a retención, Personas físicas exentas, Fondos de ahorro y Planes privados de retiro.
	Clase D Distribuidores (personas físicas)	D De una Acción en adelante Instituciones de distribución de fondos integrales y referenciadoras
	Clase FF Fondo de Fondos	FF De una Acción en adelante Fondos de ACTINVER-LLOYD y otras operadoras (Personas Físicas).
	Clase F Personas Físicas Residentes en el Extranjero.	F-1 De una Acción a \$99,999.99 F-2 De \$100,000 a \$999,999.99 F-3 De \$1,000,000 en adelante.
	Clase G Personas Morales	G De \$150,000,000 en adelante
	Clase GE Personas no sujetas a retención	GE De \$150,000,000 en adelante Personas Morales No sujetas a retención, Personas físicas exentas, Fondos de ahorro y Planes privados de retiro.

Cuando un cliente deposite una cantidad tal que haga que el monto invertido rebase el límite superior de la clase de acciones que posee, pasando a otra clase, el mismo día en que el monto invertido pase a la siguiente clase, se le cambiarán las acciones de la clase inferior por medio de la recompra de las mismas, comprándose las acciones que le correspondan de la clase superior. De igual forma, cuando un cliente venda una cantidad tal que haga que su monto invertido no alcance el límite inferior de la clase de acciones que posee, pasando a otra clase, el mismo día en que el monto invertido pase a la siguiente clase, se le recomprarán las acciones de la clase superior adquiriendo las acciones que le correspondan de la clase inferior.

E. POLÍTICAS DE COMPRA Y VENTA DE ACCIONES

a. Fecha y hora para la recepción de órdenes

El horario en que el cliente podrá realizar sus operaciones de compra y venta de todas las clases de acciones de ACTIGOBER será todos los días hábiles de las 8:00 a las 14:00 horas, hora del Centro de México. Las órdenes recibidas de las 14:01 a las 20:00 horas, serán consideradas como recibidas el día hábil siguiente, respetando la política de liquidez del fondo. La sociedad operadora y las Distribuidoras autorizadas se apegarán al horario antes mencionado.

b. Ejecución de las Operaciones.



El precio de las acciones, de todas las clases, será el que determine la Entidad Valuadora, el día hábil inmediato anterior al de la ejecución y liquidación, con el diferencial que en su caso aplique

El precio de valuación resulta de dividir entre la cantidad de acciones en circulación representativas del capital social pagado de ACTIGOB, la cantidad que resulte de sumar al importe de los activos objeto de inversión de que sea propietaria, todos sus demás activos y restar sus pasivos.

El precio de valuación se determinará en forma diaria de acuerdo a la mecánica antes referida, el cual lo fija la institución valuadora de acuerdo a las circulares de carácter general que emita la CNBV a este respecto.

Compra de acciones

Clases B, M, E, D, FF, F, G y GE

Las órdenes de compra de acciones del fondo se ejecutan el mismo día de la solicitud.

Venta de acciones

Clases B, D, F

Normal.

Las órdenes solicitadas entre los días primero y penúltimo del mes se ejecutarán el último día del mismo mes. Las solicitudes realizadas el último día del mes pasarán al siguiente período de liquidez.

Anticipada

Se podrán ejecutar ventas anticipadas de acciones todos los días hábiles, siempre y cuando se realice la solicitud el día hábil anterior. Las ventas anticipadas tendrán una comisión que será del 1% del monto a vender.

Clases M, E, FF G y GE

Las órdenes de venta de acciones del fondo se ejecutan el mismo día de la solicitud.

ii. Liquidación de las operaciones.

Compra de acciones

Clases B, D, F, M, E, FF, G y GE

Las órdenes de compra se liquidarán el mismo día de su ejecución.

Venta de acciones.

Clases B, D, F.

Normal.

Las órdenes de venta se liquidarán el mismo día de ejecución.

Anticipada.

Las órdenes de venta se liquidarán mismo día de la ejecución.

Clases M, E, FF G y GE.

Las órdenes de venta se liquidarán el mismo día ejecución.

La manera de liquidar las operaciones por parte del cliente serán de acuerdo a las políticas de la DISTRIBUIDORA.

Se requiere que el cliente tenga y mantenga fondos disponibles al momento de que ordene la operación

d. Plazo mínimo de permanencia

Clases B, F y D

El plazo mínimo de permanencia para las Clases B, F y D será de un día hábil a partir de la fecha de liquidación de compra. Se recomienda que el

inversorista permanezca en el fondo como mínimo hasta el siguiente día de liquidez para evitar el cargo por venta anticipada. En caso de realizar ventas anticipadas

se cobrará una comisión que podrá ser hasta por el 1.0% más IVA del monto que se esté vendiendo.

Clases M, E, G, GE y FF

El plazo mínimo de permanencia para las Clases M, E, G, GE y FF será de un día hábil.

Límites y Políticas de Tenencia por Inversorista

1.- El porcentaje máximo de tenencia por inversorista es el 49% del capital social pagado de actigober.

2.- Los inversoristas de la Sociedad que excedan el porcentaje señalado en el punto 1. anterior, deberán disminuir su posición en un plazo máximo de 12 meses a partir de que inició el exceso.

4.- Los inversoristas que excedan el 25% del capital social pagado de Actigober, por ese hecho renuncian al derecho de voto de las acciones que sean propietarios, excepto en el caso de la Sociedad Operadora.

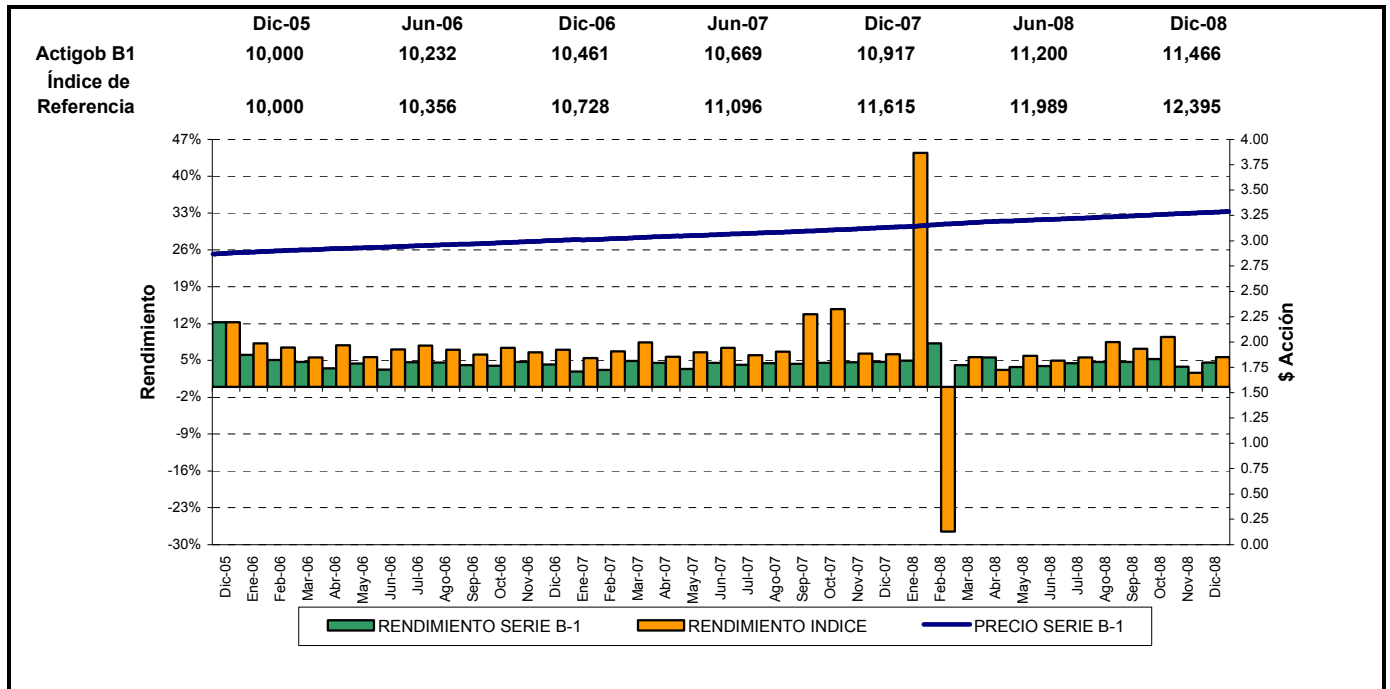
F. RENDIMIENTO DE LA SOCIEDAD

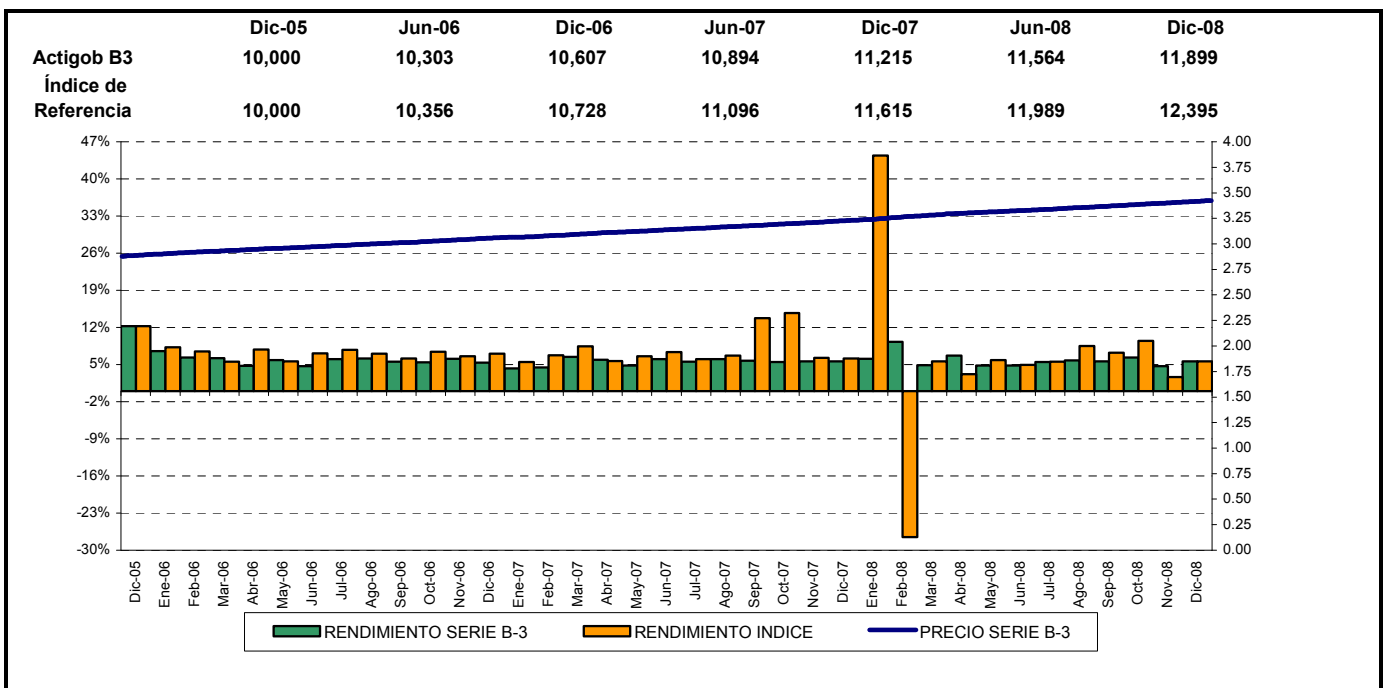
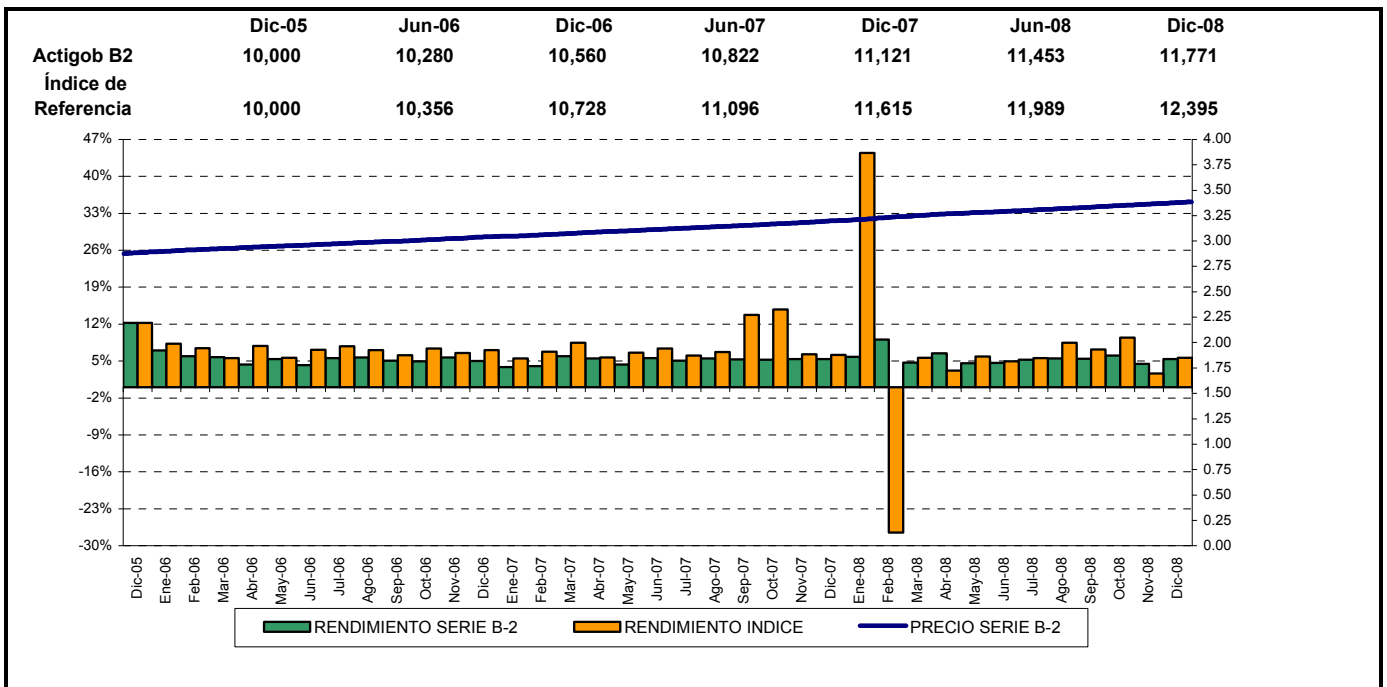
Los rendimientos de ACTIGOB y una breve descripción de los mismos, se podrán encontrar en la siguiente dirección de Internet: www.actinver.com.mx/Fondos+de+Inversion/.

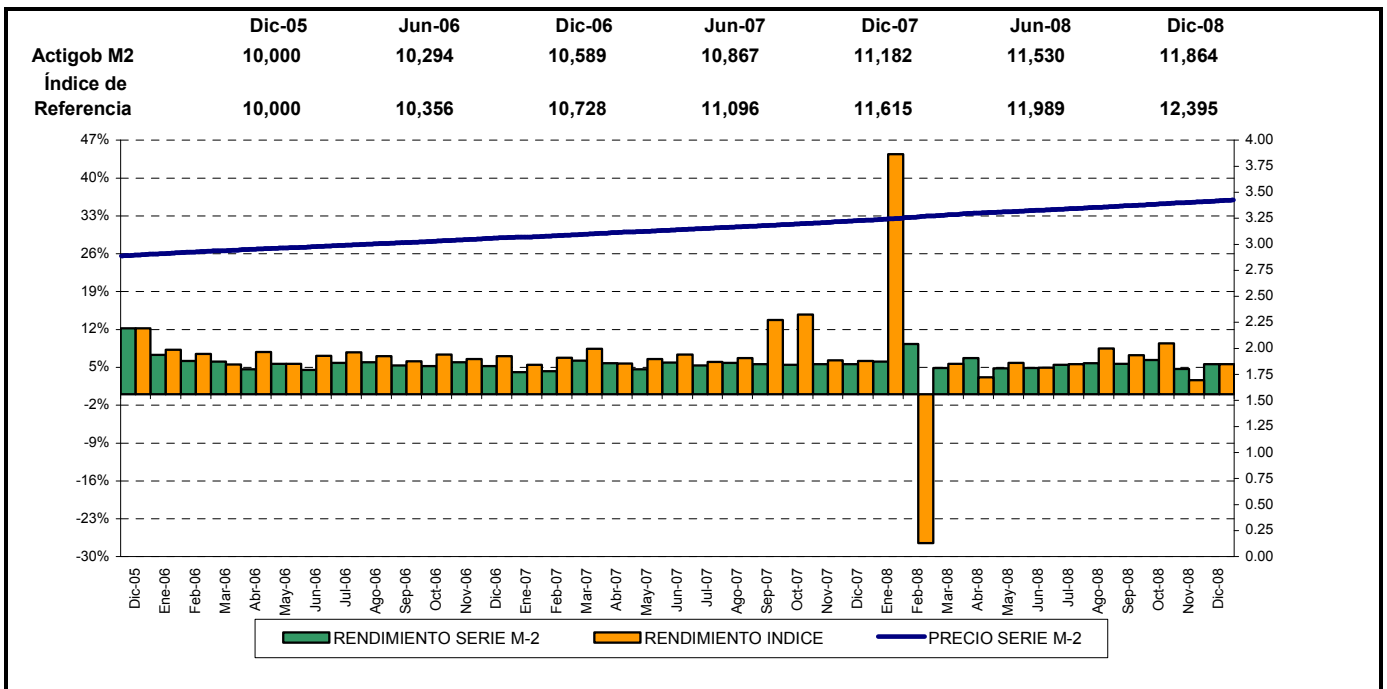
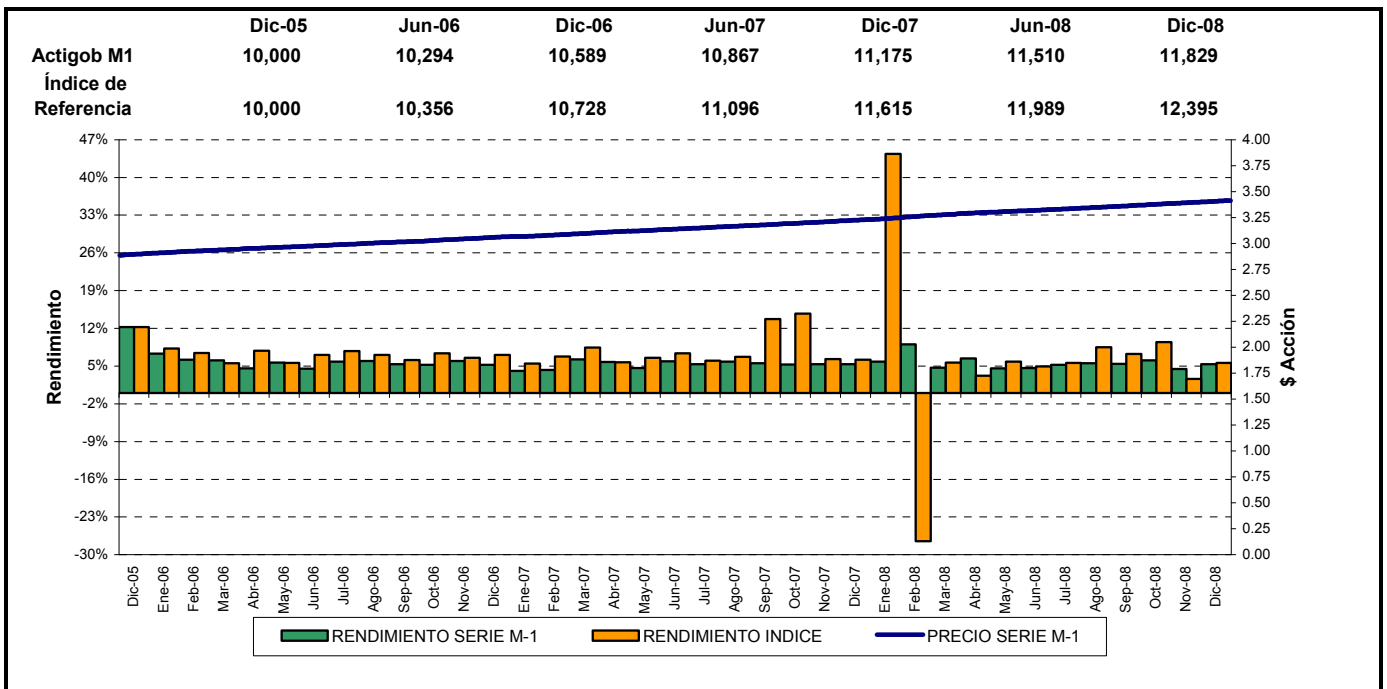
El desempeño de los rendimientos de ACTIGOB en el pasado, puede no ser indicativo del desempeño que se tendrá en el futuro.

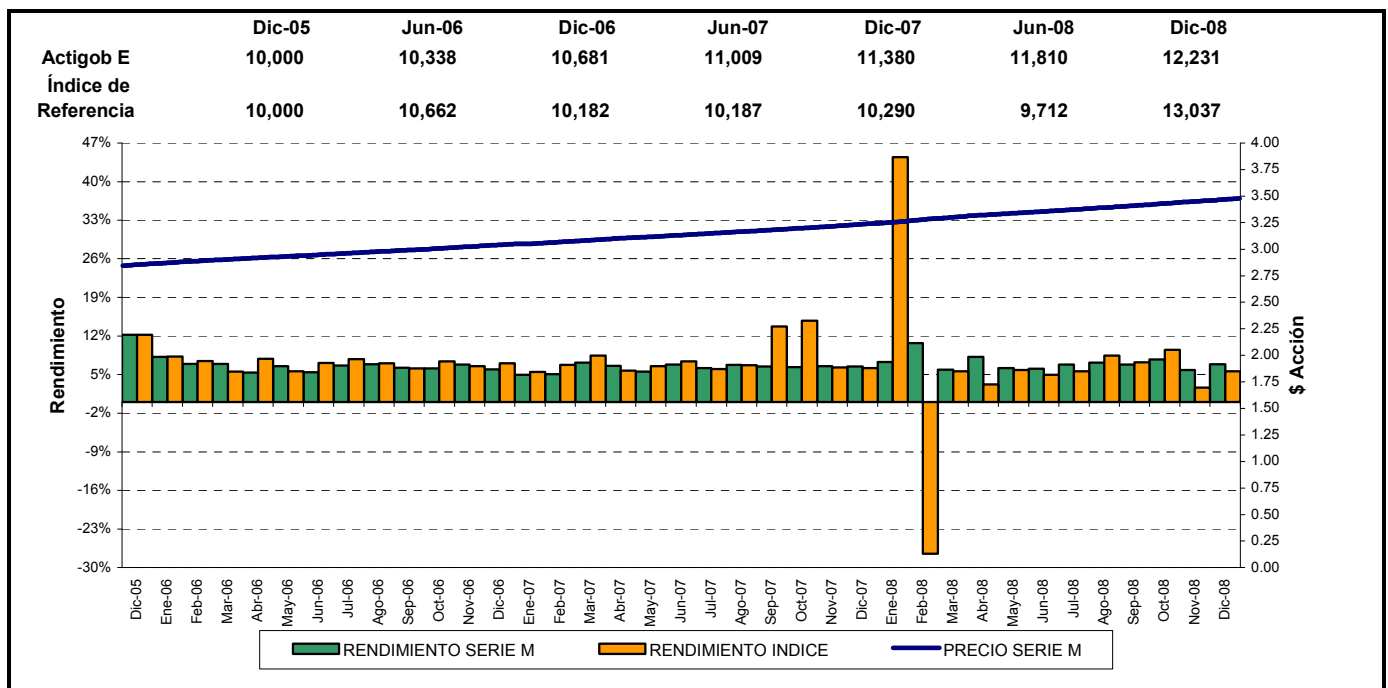
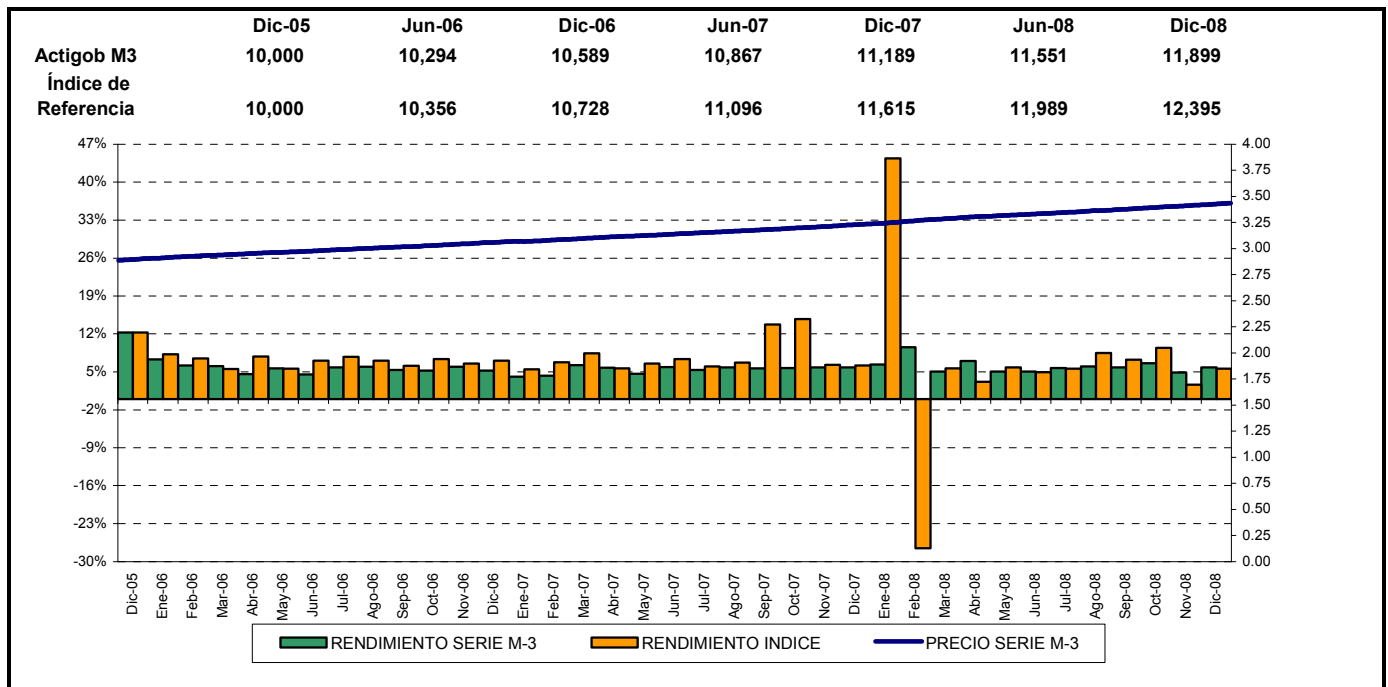
i) Gráfica de rendimientos*

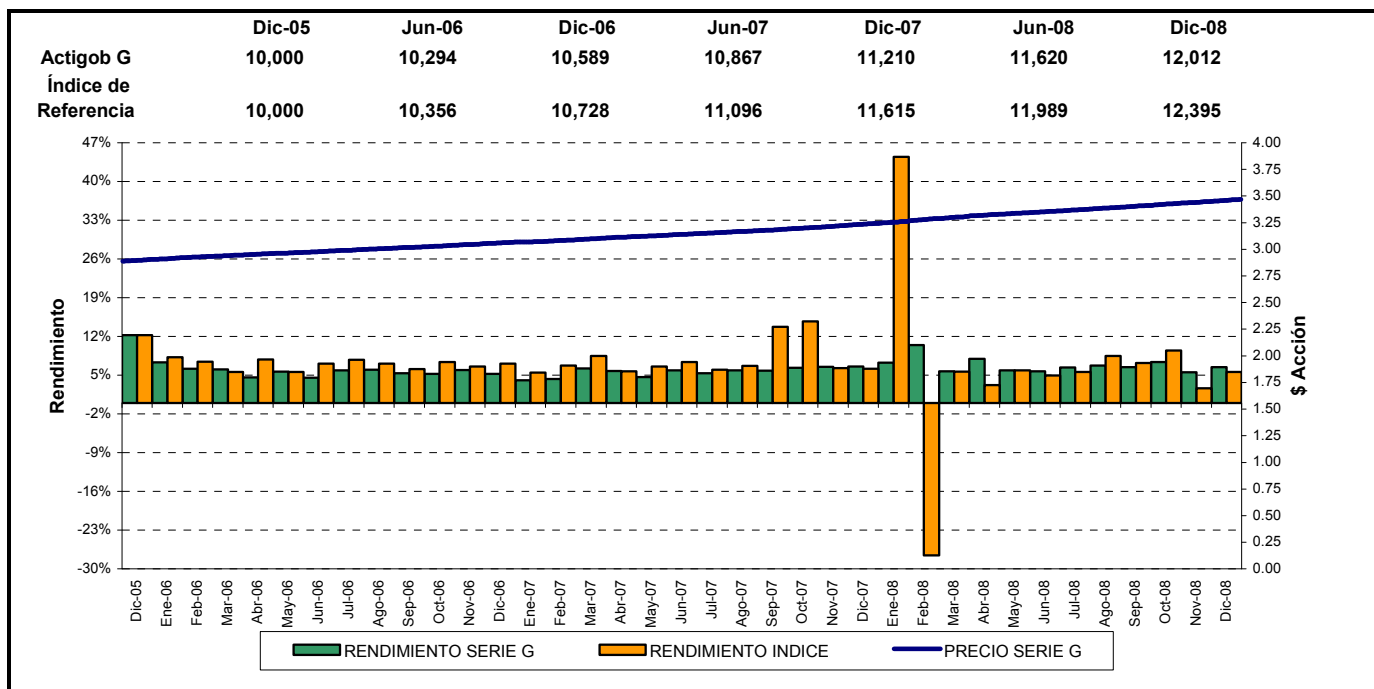
En las siguientes gráficas, se presenta información acerca del rendimiento de ACTIGOB durante los últimos 3 años así como un ejemplo de una inversión por \$10,000 que se hubiera invertido en ese mismo período, comparando su desempeño contra su índice de referencia.











ii) **Tabla de rendimientos reales y nominales***

Clase	Tabla de Rendimientos									
	Dic-08		Sep - Dic 2008		Dic 2007 - 2008		Oct-08		Jul-08	
	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real
Accionaria	Último mes		Últimos 3 meses		Últimos 12 meses		Mes rendimiento alto		Mes rendimiento bajo	
B1	4.62%	-2.92%	4.59%	-5.18%	5.03%	-1.41%	8.23%	155.75%	3.77%	-36.22%
B2	5.36%	-2.18%	5.35%	-4.44%	5.84%	-0.64%	9.04%	156.56%	4.47%	-35.52%
B3	5.59%	-1.96%	5.59%	-4.21%	6.35%	-0.40%	9.30%	156.81%	4.68%	-35.31%
M1	5.36%	-2.18%	5.36%	-4.43%	5.85%	-0.64%	9.05%	156.57%	4.48%	-35.51%
M2	5.59%	-1.96%	5.59%	-4.21%	6.10%	-0.40%	9.30%	156.81%	4.68%	-35.31%
M3	5.81%	-1.73%	5.82%	-3.98%	6.35%	-0.17%	9.54%	157.06%	4.89%	-35.11%
E	6.84%	-0.71%	6.89%	-2.94%	7.48%	0.89%	10.68%	158.20%	5.84%	-34.15%
G	6.48%	-1.07%	6.51%	-3.31%	7.15%	0.58%	10.42%	157.94%	5.50%	-34.49%
Ind. Ref	5.60%	-1.94%	6.02%	-3.78%	6.72%	0.18%	44.42%	-63.19%	-27.52%	-67.51%

Los rendimientos reflejados en las tablas y gráficas anteriores, consideran todos los costos y/o comisiones, por lo que los rendimientos son netos para el inversionista.

G. RIESGOS DE INVERSIÓN

Las inversiones que ACTIGOBBER realice, están sujetas a las fluctuaciones en el precio de los activos objeto de inversión en el mercado en el que coticen. Las variaciones en las tasas de interés, del tipo de cambio aumentan o disminuyen el valor en el precio de los instrumentos que componen la cartera por lo que el patrimonio de los inversionistas puede variar positiva o negativamente. Es necesario mencionar que la cartera de Actigober está compuesta por instrumentos que cotizan en mercados financieros y, por lo mismo, están sujetas a las fluctuaciones y tendencias que afectan dichos mercados.

Los movimientos en ascenso de las tasas de interés generarán minusvalías en los precios de los bonos e instrumentos de deuda gubernamentales objeto de inversión de Actigober razón por la cual el valor de los activos de Actigober sufrirá variaciones en la proporción que de dichos activos objeto de inversión se tenga en el activo total, repercutiendo en el precio de las acciones de Actigober..

El Valor en Riesgo es la minusvalía que puedan tener los activos netos de una sociedad de inversión, con un nivel de confianza y en un periodo determinado.

El modelo y parámetros utilizados por la operadora para la medición del VaR son:

Modelo de Simulación Histórica, realizado con 252 datos históricos por factor, con nivel de confianza del 95% y un horizonte dependiendo de la clasificación del fondo de 7 días.

El nivel máximo de un día observado durante doce meses fue de 0.0289% y el promedio fue 0.0119%, porcentaje sobre el activo neto.

ACTIGOB cuenta con una calificación de Riesgo de Mercado "1" por parte de HR Ratings, siendo su escala de 1 a 7, en donde 1 es el riesgo extremadamente bajo y 7 donde el riesgo es muy alto. El nivel 1 de Riesgo de Mercado es definido por HR Ratings como "Extremadamente baja sensibilidad de la cartera de activos ante cambios en las condiciones de mercado".

ACTIGOB cuenta con una calificación de Crédito de "AAA" por parte de HR Ratings, siendo su escala de AAA a D, en donde AAA es la calidad crediticia más alta y D es la calidad crediticia más baja. El nivel AAA de Crédito es definido por HR Ratings como "Riesgo de crédito mínimo".

H. COSTOS, REMUNERACIONES Y COMISIONES

Administración de Activos y Servicios de Administración. La forma de cálculo de las remuneraciones es el resultado de multiplicar los activos netos promedios de la Sociedad por un porcentaje pagadera mensualmente mediante abono en cuenta.

Valuación. Se compone de una cuota fija y otra variable, la fija se establece de acuerdo a un tabulador en base a los activos netos diarios, la cuota variable será el resultado de multiplicar los activos netos diarios de la Sociedad por un porcentaje pagadera mensualmente mediante abono en cuenta.

Contabilidad y servicios administrativos. Se compone de una cuota fija que se establece de acuerdo a un tabulador en base a los activos netos diarios de la Sociedad pagadera mensualmente mediante abono en cuenta.

Calificación. El monto es establecido en base al número de fondos de Inversión calificados que administra la Operadora, se establece la cuota anual y se realiza prorrateo en base a los activos netos promedio de cada una de las sociedades, pagadera **trimestral** mediante abono en cuenta.

Proveeduría de precios. Se determina una cuota fija al inicio del año la cual se paga mensualmente.

Custodia. Se compone de una cuota fija aplicable al total de las sociedades de Inversión administrados por la operadora. El costo directo será el prorrateo por el porcentaje de activos que cada uno de estos fondos tenga en el total de los activos custodiados.

Existen gastos adicionales como son: Cuota a la CNBV, BMV, Honorarios notariales, Comisiones Bancarias, etc., dichos gastos se aplicarán en la contabilidad de la Sociedad dado el evento y sin necesidad de aprobación del Consejo.

Los aumentos o disminuciones de las comisiones que pretendan llevar a cabo la Operadora y/o las Distribuidoras, deberán ser aprobados previamente por el Consejo de Administración de la Sociedad y se harán del conocimiento del público inversionista a través del mecanismo establecido en los contratos respectivos.

Para efectos de lo dispuesto en el párrafo anterior, la Sociedad deberá contar con el voto favorable de la mayoría de sus consejeros independientes.

La Sociedad de Inversión deberá dar a conocer mensualmente a su clientela, a través del mecanismo que se establezca en los contratos respectivos, el porcentaje y concepto de las comisiones que sean cobradas a dichas personas, así como la razón financiera que resulte de dividir la sumatoria de todas las remuneraciones devengadas o pagadas durante el mes de que se trate por los servicios enunciados en este punto, entre los activos totales promedio de la propia Sociedad durante el mes de que se trate.

Para las Sociedades Distribuidoras Integrales de Sociedades de Inversión, la Operadora pagará a esta el 70% de la comisión total autorizada de administración. El detalle es el siguiente:

Distribuidora Integral

Estructura de comisiones y remuneraciones	A	B-1	B-2	B-3	M-1	M-2	M-3	E	D	F-1	F-2	F-3	FF	G	GE
Cuota de administración	1.029%	0.632%	0.411%	0.337%	0.416%	0.343%	0.268%	0.268%	0.000%	0.464%	0.413%	0.181%	0.000%	0.042%	0.130%
Cuota de distribución	0.000%	1.476%	0.959%	0.785%	0.971%	0.799%	0.626%	0.626%	0.000%	1.083%	0.963%	0.423%	0.000%	0.098%	0.303%
Otros	0.085%	0.085%	0.085%	0.085%	0.085%	0.085%	0.085%	0.085%	0.000%	0.067%	0.085%	0.054%	0.021%	0.041%	0.084%
Total	1.114%	2.193%	1.455%	1.207%	1.472%	1.227%	0.980%	0.979%	0.000%	1.614%	1.460%	0.657%	0.021%	0.180%	0.517%



Para las Sociedades Distribuidoras Referenciadoras de Sociedades de Inversión, la Operadora pagará a esta el 60% de la comisión total autorizada de administración. El detalle es el siguiente:

Distribuidora Referenciadora

Estructura de comisiones y remuneraciones	A	B-1	B-2	B-3	M-1	M-2	M-3	E	D	F-1	F-2	F-3	FF	G	GE
Cuota de administración	1.029%	0.843%	0.548%	0.449%	0.555%	0.457%	0.358%	0.358%	0.000%	0.619%	0.550%	0.242%	0.000%	0.056%	0.173%
Cuota de distribución	0.000%	1.265%	0.822%	0.673%	0.832%	0.685%	0.537%	0.537%	0.000%	0.928%	0.825%	0.362%	0.000%	0.084%	0.260%
Otros	0.085%	0.085%	0.085%	0.085%	0.085%	0.085%	0.085%	0.085%	0.000%	0.067%	0.085%	0.054%	0.021%	0.041%	0.084%
Total	1.114%	2.193%	1.455%	1.207%	1.472%	1.227%	0.980%	0.979%	0.000%	1.614%	1.460%	0.657%	0.021%	0.180%	0.517%